



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2106/2013

Carpeta 2665/2012

Entrada 7826/2013

Expediente

Canelones, 25 de octubre de 2013.

VISTO: la moción presentada en sala referente a recibir en Régimen de Comisión General, en la presente Sesión, a representantes de la "Comisión Memoria Fusilados de Soca".

CONSIDERANDO: que, según lo dispuesto por los artículos Nros. 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo, se habilita al Cuerpo a sesionar en Régimen de Comisión General.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Recíbese en Régimen de Comisión General a representantes de la "Comisión Memoria Fusilados de Soca", otorgándoseles 35 minutos para realizar su exposición.
2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente